

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27585 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 618/2009 referente al concursado Grupo Agustín Tabernero, S.L., con domicilio en C/ Bueyes, nº 5, de La Tala (Salamanca) y con C.I.F. número B-37445541, por auto de fecha 16-7-2010 ha acordado lo siguiente:

1.º Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 9-6-2010 por no haberse presentado ninguna propuesta.

2.º Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de Acreedores para el día 17 de septiembre a las 10:00 horas.

3.º Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114,3 y 143,1º de la L.C.

4.º Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Salamanca, 16 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058534-1